

que ascendan a repartido entre los Feligreses de la Parroquia.  
Y en consecuencia se acordó poner en linquia y que firmado por  
el Ayuntamiento se saque un traslado integro y se remita todo  
a S. la Diputación Provincial para la Superior aprobación  
o reforma según crea justo y conveniente.

Estando mandado por circular inserta en uno de los Br.  
letres oficiales de que se dio cuenta en la Sesión anterior,  
se proceda a la formación de los Matriculas de Subsidio indus-  
trial y de comercio p.<sup>a</sup> el año entrante, y decretado en cum-  
plimiento, se acordó nombrar como desde luego nombra en  
calidad de jurados a la Junta de calificación que previene  
la instrucción, a D. Gerónimo Sanchez, Simon Garcia Mune-  
ra, Antonio Ferrer Juan. Ciron Cayuela, D. Salvador  
Lopez y Andres Lopez. Pongase para que se proceda desde  
luego a la formación de los expedientes con audiencia de los inte-  
resados contratando despues los lotes que se dependan al Publi-  
co antes de su remisión que sea por conducto del Sr. Abate  
de Prebta según esta mandado.

Con motivo de la próxima festividad de los dias de  
la Reyna, se trata del modo con que esta Corporación ha  
de proceder en ella y de unanime conformidad se acordó de-  
clarar fiesta Diva el sobre dicho dia publicándose por  
medio de bando y edicto la prohibición de trabajar en el  
a no ser en asuntos graves y urgentes a fin de la Estabi-  
lidad, invitando a todos los vecinos a concurrir a la función  
Religiosa que se celebrará con toda la solemnidad posible  
y con el aparato que corresponda a tan digno objeto, comen-  
zando el Ayuntamiento en unión con las demas Autoridades

